



T3

11) Número de publicación: 2 372 873

51 Int. Cl.: B60N 2/28 A47D 13/02

(2006.01) (2006.01)

(12)	TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA
	96) Número de solicitud europea: 07380008 .8 96) Fecha de presentación: 15.01.2007
	97 Número de publicación de la solicitud: 1813469
	97 Fecha de publicación de la solicitud: 01.08.2007

54 Título:	SILLA	INFANTIL.
------------	-------	-----------

(30) Prioridad: 31.01.2006 ES 200600206 U 73 Titular/es:

JANE, S.A.
MERCADERS, 34 POL. IND. RIERA DE CALDES
08184 PALAU DE PLEGAMANS (BARCELONA),
ES

- 45 Fecha de publicación de la mención BOPI: 27.01.2012
- 72 Inventor/es:

Jane Santamaría, Manuel

- 45 Fecha de la publicación del folleto de la patente: 27.01.2012
- (74) Agente: Morgades Manonelles, Juan Antonio

ES 2 372 873 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

OBJETO DE LA INVENCION

5 Silla infantil

CAMPO DE LA INVENCION

Esta silla infantil puede presentar distintas versiones tales como formando un cuerpo monobloque con asidero y acoplable a un coche-silla, o bien formando un cuerpo compuesto de asiento y respaldo y destinado a sujetarse sobre el asiento de un automóvil.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

- Existen diferentes modelos de sillas infantiles con diferentes estructuras y distintos medios tanto de acoplamiento al coche-silla como de sujeción a los asientos de automóviles, comprendiendo algunas de estas sillas cabezales fijos y otros presentan el cabezal graduable en altura.
- Existe la patente Europea EP 1 006 017 que tiene como objeto un asiento para niños seguro, el cual está diseñado para automóviles y comprende un respaldo con un apoyabrazos que es deslizable con respecto al asiento para así obtener diferentes angularidades, el ángulo entre el respaldo y el asiento se reduce cuando se acerca el respaldo hacia el asiento.

SUMARIO DE LA INVENCION

25

Es objeto de esta invención una silla infantil cuyo asiento y cabezal se adaptan en posición al tamaño del niño, de manera que a medida que el niño crece se eleva el cabezal y se proporciona mayor profundidad al asiento, de esta manera se consigue que cuando el niño es muy pequeño el asiento presente poca profundidad y cuando el niño ya es mayor el asiento es más profundo y, como es lógico, el cabezal está más alto.

30

- Esta silla infantil se caracteriza por las características de la parte caracterizadora de la reivindicación 1. Las características preferidas se encuentran en las reivindicaciones dependientes.
- El cabezal está provisto en su cara posterior de un elemento de bloqueo acoplable a distintas cavidades alineadas verticalmente en el respaldo de la silla y que está relacionado con un mando dispuesto en la cara posterior del respaldo y mediante el cual se desbloquea dicho elemento de bloqueo para posicionar el cabezal en distintas alturas.
- Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, para facilitar la cual se acompaña de dos láminas de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

45 En los dibujos:

Las figuras 1 y 2 ilustran la silla infantil vista en perspectiva y por su parte posterior, respectivamente,

la figura 3 es una vista en perspectiva de la silla infantil mostrando la constitución del asiento y del cabezal,

50

- las figuras 4 y 5 representan esquemáticamente en sección longitudinal la silla infantil en la posición del asiento y del cabezal para niños de corta edad y para niños mayores, respectivamente,
- la figura 6 indica esquemáticamente en sección alzada el detalle de los medios de bloqueo del cabezal,

55

- la figura 7 muestra en perspectiva el respaldo de la silla infantil y su prolongación inferior constitutiva de la base donde descansa el asiento,
- la figura 8 representa el cabezal visto en perspectiva por su parte posterior,

60

- la figura 9 es un detalle en perspectiva de la parte posterior del respaldo con el elemento de bloqueo, y del mando de desbloqueo separado,
- la figura 10 muestra en perspectiva el mando de desbloqueo separado de su soporte, y

65

la figura 11 representa en perspectiva la constitución del asiento visto por su parte inferior.

DESCRIPCION DETALLADA

5

10

20

25

30

De acuerdo con los dibujos la silla infantil (1) representada es del tipo que comprende un cuerpo monopieza (2) dotado de una asa (3) para su transporte manual y que es acoplable a un cochecito infantil.

Esta silla infantil presenta característicamente un asiento (4) independiente relacionado con un cabezal (5), estando formado el asiento por el conjunto de una primera y segunda placa (6) y (7) articuladas entre sí transversalmente mediante un eje (8) en el que está vinculado asimismo un apoyo inferior (9) (figuras 4, 5 y 11 (en esta figura (11) la primera placa (6) oculta a la segunda placa (7)) articulado mediante eje (10) a una tercera placa (11) que está relacionada con el cabezal (5), comprendiendo el conjunto del asiento medios elásticos constituidos por un muelle (11a) ensartado sobre el eje (8) que tiende a empujar, a través del apoyo (9), a la tercera placa (11) en dirección hacia el cabezal (5).

15 La primera placa (6) por su borde posterior (6') está articulada transversalmente al cuerpo (2).

El cabezal (5) está provisto en su cara posterior de un elemento de bloqueo (12) (figuras 8 y 9) acoplable selectivamente en distintas cavidades (13) alineadas verticalmente en el respaldo (14) de la silla (figura 7) y que está relacionado con un mando (15) (figura 10) dispuesto en la cara posterior del respaldo (14).

Dicho mando (15) presenta un apéndice-eje (16) mediante el cual se articula a un soporte (17) y comprende sendos apéndices extremos (18) y (19) opuestos que actúan contra respectivos tetones (20) y (21) de la pieza (22) que forma el elemento de bloqueo (12), comprendiendo esta pieza el acoplamiento de medios elásticos constituidos por muelles (23) en coincidencia con los tetones (20) y (21) y que empujan al elemento de bloqueo (12) hacia su posición activa alojado en una de las cavidades (13).

El soporte (17) se fija al cabezal (5) a través de las aberturas (25) y (26) previstas en el respaldo (14) (figura 7), el cual se prolonga inferiormente formando la base (27) donde descansa el asiento (4), presentando el cabezal (5) la solidarización de una lámina (28) inferior que en la posición alta del cabezal cubre la mitad inferior del respaldo y que en la posición baja del cabezal cubre la placa (6) del asiento.

Con la referencia (29) se indica una tapeta articulada que en su posición baja protege al mando (15).

En la figura 4 la silla está dispuesta para niños de corta edad, para lo cual el asiento presenta poca profundidad, siendo mantenida dicha posición por el choque de la tercera placa (11) contra el cabezal (5) que se halla en posición baja, concretamente por el apoyo de los extremos (11') de dicha placa en los topes (5') del cabezal.

A medida que se eleva el cabezal (5), desbloqueándolo con el mando (15), por la acción del muelle (11a) la tercera placa (11) también asciende por el empuje del apoyo (9) con lo cual el asiento va adquiriendo mayor profundidad hasta llegar al máximo (figura 5) donde descansa sobre la base (27) y el cabezal (5) se halla en una posición elevada, todo ello apto para niños mas mayores. O sea que a medida que el niño crece el cabezal va ascendiendo y el asiento adquiere mayor profundidad.

Como es lógico, esta silla infantil presentará los correspondientes cinturones de seguridad y los accesorios necesarios, además del tapizado final.

REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCION

La lista de documentos indicada por el solicitante se ha confeccionado exclusivamente para información del lector y no forma parte de la documentación de la patente europea. Dicha lista se ha elaborado con gran esmero. Sin embargo, la Oficina Europea de Patentes declina toda responsabilidad por eventuales errores u omisiones.

Patentes documentos citados en la descripción

• EP 1006017 A [0004]

10

ES 2 372 873 T3

REIVINDICACIONES

1. Silla infantil, que comprende un asiento independiente (4) y un reposacabezas (5) posicionado en distintas alturas, el asiento (4) siendo movible en distintas posiciones en profundidad, en el que al desplazar el reposacabezas (5) hasta una posición más elevada hace que la posición del asiento (4) sea de mayor profundidad, caracterizada porque el asiento (4) está formado por un montaje de una primera y segunda placa (6, 7) que están transversalmente articuladas entre sí en una conexión por pin, dicho montaje está articulado en una conexión por pin a un soporte inferior (9) donde el soporte inferior (9) está articulado en una conexión por pin a una tercera placa (11), en la que la tercera placa (11) está conectada al cabezal (5).

5

10

25

- 2. Silla infantil, según la reivindicación 1, caracterizada porque el asiento (4) comprende medios elásticos (11a) que, a través del apoyo inferior (9), tienden a empujar a la tercera placa (11) en dirección hacia el cabezal (5).
- 3. Silla infantil, según la reivindicación 1, caracterizada porque el cabezal (5) está provisto en su cara posterior de un elemento de bloqueo (12) acoplable selectivamente en distintas cavidades (13) alineadas verticalmente en el respaldo (14) de la silla, dicho elemento de bloqueo (12) estando relacionado con un mando (15) dispuesto en la cara posterior del respaldo (14), dicho elemento de bloqueo (12) estando dispuesto para ser bloqueado por medio de dicho mando (15) para así posicionar el cabezal (5) en distintas alturas.
- 4. Silla infantil, según la reivindicación 3, caracterizada porque el mando (15) está acoplado articuladamente a un soporte (17) fijado al cabezal (5), presentando dicho mando (15) sendos apéndices extremos opuestos (18 y 19) que actúan contra respectivos tetones (20 y 21) previstos en los extremos de la pieza (22) que forma el elemento de bloqueo (12), comprendiendo esta pieza el acoplamiento de medios elásticos (23) que empujan al elemento de bloqueo (12) hacia su posición activa.



